

N^o 67.

El Am. or. g. avisa Solo existen á la fha en la tesora. De esta
 á la. que en esta fha se trasladan al tesoro Aduana 800 p. en plata b. ca. cuya suma
 p. ca 800 p. en plata para inmediatamente al tesoro p. ca con
 b. ca total exist. a. g. d. para inmediatamente al tesoro p. ca con
 ha resultado en esta tes. objeto de que se permite por cobre p.
 con el fin de que se ocurra en parte al pago de sueldos de los
 permitte con igual Resguardos. Comuniquelo á la. en comp.
 suma en cobre. de su Superior oán del día.

Dirigido á V. m. an. Am. or. g. ral
 de la Aduana de Lima Mayo 27 1823.

Francisco Goyivillo



O. N. 76-69.
 MH-0676
 Caj: 19
 Doc: 87
 Fol: 1

Ministro de Hacienda }
 D. Mariano Vidal }